

G.R.034218

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 342/18</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos, G.R. 341/18, se dispuso la adjudicación a la firma ABELENDA HNOS. S.R.L. de la Licitación Abreviada N° Y51503 pedidos SAP Nros. Y515030001/2, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD EN ESTACIONES DE DISTRIBUCION DE MONTEVIDEO, solicitada por el DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, por un monto de \$ 15.634.846,73 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que el presente servicio resulta imprescindible a efectos de mantener el buen funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica en Estaciones y locales de Distribución de UTE, en el Departamento de Montevideo, como asimismo la previsión de nuevas incorporaciones de locales en los próximos años;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

<H>-, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT502375 12.07.2018. MARIA SILVIA EMALDI